

DICTAMEN TÉCNICO UM N° 013/2025  
PLANTA INDUSTRIAL VALLEMI  
(Art 40 inc a) Res DNCP 230/2025)

Proceso: ADQUISICIÓN DE BOMBAS Y ACOPLES HIDRÁULICOS – ID N° 463.925

Lugar y fecha: Vallemi, 22 de abril de 2025

UOC Convocante (\*): Industria Nacional del Cemento

Unidad o área requirente (\*): Unidad de Mantenimiento – Fábrica Vallemi

Funcionario o técnico responsable (\*): Ing. Cristhian Vallejos

Dependencia y cargo que desempeña (\*): Director Unidad de Mantenimiento – Fábrica Vallemi

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

*Acoplamiento Hidráulico o Hidroneumático necesarios para el sistema de arranque suave o sin sobre carga en el sistema de accionamiento principal a fin de reducir la potencia absorbida del motor dentro de los límites y tolerancias admitidas, garantizando el rendimiento deseado de los equipos con este tipo de acoples.*

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

*Si Aplica. Se solicita que el oferente posea Autorización del Fabricante o la representación de la misma, ya que es necesario que las piezas sean conforme a especificaciones técnicas y códigos exclusivos del fabricante considerando el modelo del acoplamiento hidroneumático instalado.*

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

*Si Aplica. Se solicita que los acoples, sean proveídas por dependencia tecnológica, teniendo en cuenta que son componentes de características y diseños exclusivos del fabricante, para tener la garantía en la entrega de las piezas solicitadas, para el logro de una eficiencia operativa.*

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

**No Aplica**

Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):

Aclaración (\*): ING.CRISTHIAN VALLEJOS – DIRECTOR UNIDAD DE MANTENIMIENTO

Firma del responsable UOC(\*):

Aclaración (\*):

UNIDAD DE MANTENIMIENTO – CIP VILLETA

DICTAMEN TÉCNICO N° 021/2025  
(Art 40 inc a) Res DNCP 230/2025)

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: ADQUISICIÓN DE BOMBAS Y ACOPLES HIDRAULICOS  
Lugar y fecha : Villeta, 22 de Abril de 2025  
UOC Convocante (\*) : Industria Nacional del Cemento  
Unidad o Área requirente (\*) : Unidad de Mantenimiento - CIP Villeta  
Funcionario o técnico Responsable (\*): Ing. Antonio Oviedo  
Dependencia y cargo que desempeña (\*): Director Unidad de Mantenimiento

- *Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).*

La solicitud para bombas de levante de alta presión utilizadas en los sistemas de lubricación hidrostática de los cojinetes principales del molinos a bolas, estas bombas son componentes críticos que permiten el arranque y la detención segura del molino, así como la reducción de desgates y la prolongación de la vida útil de los cojinetes.

- *Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.*

No Aplica.

- *Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalde lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.*

No Aplica.

Firma del técnico o responsable del Área Requirente:

Aclaración:

Ing. Antonio Oviedo Farias  
Director  
Unidad de Mantenimiento  
INC - CIP VILLETA

Firma del responsable UOC:

Aclaración:

Lic. Edgar M. Colmán M.  
Director  
Unidad de Gestión de Adquisiciones  
Gerencia U.O.C. - I.N.C.

Misión  
Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

Visión  
Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.